



# Avala el Pleno proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados

## Boletín No. 6596

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo al proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de diversos nombres y leyendas.

Precisa que antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, en materia de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del nombre "General Leandro Valle".

Además, antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados de la leyenda "A la Transición Democrática".

Menciona que los grupos parlamentarios deberán suscribir la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante".

Detalla que todos los decretos señalados en los resolutivos anteriores deberán ser aprobados antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones.

El documento refiere que, en reunión de este órgano de dirección política, el diputado Gerardo Fernández Noroña dio cuenta del decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del "General Leandro Valle" en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.



También, en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

En ese sentido, añade, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

Además, que ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre: Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante".

Subraya que, en la sesión de Pleno celebrada el 23 de abril del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

No obstante, el decreto de referencia no se encuentra vigente y ante la proximidad de la conclusión de las sesiones del presente periodo, se estima pertinente suscribir el presente instrumento.

Destaca que las propuestas de inscripción señaladas por este órgano de gobierno tienen la finalidad de rendir un homenaje a una institución, personajes y suceso histórico, todos ellos de trascendencia importante en la vida de nuestro país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

26/04/2024

LEGISLATIVO

